_____ deleyes

Lineamientos para la publicación en el Portal Deleyes.pe

Nuestro Portal Jurídico recibe post, infografías, artículos y monografías de abogados, investigadores, magistrados, profesores y adjuntos de Facultades de Derecho, así como estudiantes de Derecho, entre otros.

6 deleyes

Si tu contenido es un Artículo Académico sigue las reglas de la Sección A.

Si tu contenido es un **Post o Artículo** corto de carácter funcional jurídico o dirigido al público en general sigue las reglas de la **Sección B.**

Sección A: Requisitos de forma para Artículos Académicos Jurídicos:

- 1. El formato que debe ser utilizado para que el artículo se mantenga en la plataforma una vez que sea colgado por el Autor o nuestra Institución, es de 1000 a 2000 palabras.
- 2. Excepcionalmente es posible exceder la cantidad de 1000 palabras, el artículo deberá ser colgado en PDF.
- 3. El Post o Artículo Académico deberá haber sido realizado con la honestidad necesaria para una publicación académica.
- 4. Las imágenes deberán estar insertos en el texto en formatos que permitan su correcta visualización o ser enviados de forma complementaria en un archivo JPG. En caso no cuenten con licencia, el Equipo Deleyes.pe las podrá sustituir por imágenes liberadas o con las que se cuente la autorización.
- 5. La fuente en que los trabajos se reciben en letra Georgia, y su tamaño el 11. Los márgenes estarán en el modo Normal, el interlineado será Sencillo (1,0), y la distribución del texto será Justificado.
- 6. El formato de citado es el denominado como APA. 6.
- 7. Cuando se necesite resaltar vocablos, frases u oraciones, se deberá aplicar a dicho texto negrita.
- 8. Al usar palabras que no sean propias del idioma en el cual el trabajo se escribe irán en itálica cursiva.
- 9. Las citas y la referencia bibliográfica sólo podrán ir al final del artículo.



Sección B: Disclaimer de responsabilidad.

- Al publicar su artículo a contenido, el autor acepta que el trabajo que cuelga individualmente no ha sido publicado digital ni físicamente en ningún medio, de ser el caso, deberá contar con la autorización expresa del medio donde publicó el mismo antes de compartirlo a través de nuestra plataforma.
- 2. El Editor General del Área y el Comité de Asesores (3 profesionales destacados) tienen la facultad de decidir la publicación del artículo en nuestro portal web será mantenida, removida o suspendida.
- 3. Salvo invitaciones expresas realizadas de forma excepcional por Deleyes.pe o los Editores de cada Área no se aceptarán artículos publicados en otros portales o revistas. De ser el caso, el autor deberá contar con la autorización expresa del medio donde publicó el mismo antes de compartirlo a través de nuestra plataforma o su entrega.
- 4. Los artículos con más de un autor, deberán precisarse al momento de crear la página del autor o como un contenido en el mismo texto. La remisión del artículo de un autor presume que este cuenta con la autorización del coautor del mismo.
- 5. El autor reconoce los derechos patrimoniales colgados en la plataforma con su autorización o por el mismo, son exclusivos de Deleyes.pe, no pudiendo ser compartidos en otras redes sociales o páginas web directamente como "inéditos" sin la autorización escrita de nuestro portal. En caso de incumplir esta condición Deleyes.pe se reserva el derecho de retirar los artículos publicados que incumplan la exclusividad. No se puede lucrar con la distribución del artículo sin la autorización de Deleyes.pe. Estas condiciones no aplican a las instituciones o personas que suscriban un Convenio para compartir información.
- 6. El Editor General podrá realizar modificaciones menores, recomendadas por el Comité de Asesores como correcciones de datos numéricos, históricos, estadísticos, letras o redacción inelegible o inentendible.

Sección C: Requisitos de forma para Post o Artículo Corto de carácter Funcional

- 1. El formato que debe ser utilizado para que el artículo se mantenga en la plataforma una vez que sea colgado por el Autor o nuestra Institución, es de 450 a 1000 palabras.
- 2. El Post o Artículo de Carácter Funcional deberá haber sido realizado con la honestidad y deberá buscar presentar un problema jurídico de forma funcional y entendible a la comunidad en general.
- 3. Las imágenes deberán estar insertos en el texto en formatos que permitan su correcta visualización.
- 4. La fuente en que los trabajos se reciben en letra Georgia, y su tamaño el 11. Los márgenes estarán en el modo Normal, el interlineado será Sencillo (1,0), y la distribución del texto será Justificado.
- 5. El formato de citado es el denominado como APA. 6.
- 6. Cuando se necesite resaltar vocablos, frases u oraciones, se deberá aplicar a dicho texto negrita.
- 7. Al usar palabras que no sean propias del idioma en el cual el trabajo se escribe irán en itálica cursiva.
- 8. Las citas y la referencia bibliográfica sólo podrán ir al final del artículo.

<u>G</u> deleyes